

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1972-73

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE FONDOS ESPECIALES Y PARTIDAS DE FONDO ORDINARIO Y NUEVA CREACION Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto Ordinario a regir durante el año 1972-73 se creó la partida 2703-Compra de Equipo No Fungible.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear en el grupo 660- La Partida 6607-Flete por entrega de materiales.
- POR CUANTO : Nos comunicamos con el Departamento de Hacienda, División de Asesoramiento, Asuntos Municipales autorizandonos a crear dicha partida para satisfacer el pago por concepto de cargos por entrega de materiales.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas.

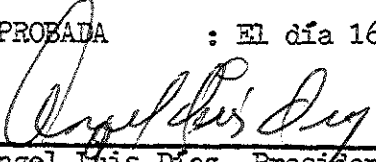
DE LOS FONDOS ESPECIALES:


Arrendamiento Carnicería.....	\$366.00
Jornales no reclamados.....	79.84
Cheques no reclamados.....	3.79
Total.....	\$449.63

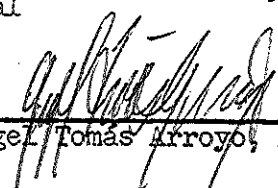
A LAS PARTIDAS:

Partida ya creada.	
2703-Compra de Equipo no Fungible.....	\$409.63
Partida de Nueva Creación.	
6607-Flete por entrega de material.....	40.00
TOTAL.....	\$449.63

- SECCION 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.
- APROBADA : El día 16 de agosto de 1972.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo, Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 1, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Jesús Ortiz Hernández
Hon. William Matos Cruz	Hon. Nilsa V. García

Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 17 de agosto de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 17 de agosto de 1972.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal